

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO REPOSICIÓN  
ART. 242 C.P.A.C.A.

FECHA: 03/10/2013

ENTRE EL 04/10/2013 Y EL 07/10/2013

No. Expediente	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2012-00079-00	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Carmen Yadira Botia Sachica	UGPP	04/10/2013	07/10/2013
150013333008-2013-00080-00	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Luis Luis Espitia	UGPP	04/10/2013	07/10/2013

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en la página web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

  
ADRIANA LUCÍA ARISMENDY OTÁLORA  
SECRETARIA